

EL DIARIO ESPAÑOL, CIENTÍFICO Y LITERARIO.

SE SUSCRIBE en Madrid en las oficinas de El Diario Español, calle de Capellanes, núm. 10, y en las librerías de Monier, Carrera de San Jerónimo; Cuesta, calle Mayor; Villa, plazuela de Sto. Domingo, y Oliveros, calle de la Concepción Gerónima, núm. 13.

SE SUSCRIBE en provincias en las principales librerías y administraciones de correos y por medio de libranza, franca de porte, al orden del administrador de El Diario Español. En París, en la librería Española, rue de Provence, núm. 12. En la Habana, casa de los Sres. Charlin y Fernandez, calle del Obispo.

El Sr. Mollinedo se ha servido remitirnos un nuevo comunicado. En ese comunicado, ó pretende el Sr. Mollinedo contestar á las razones que espositamos antes de ayer impugnando sus opiniones. Si lo primero, la lectura del comunicado que va al pié de estas líneas, bastará á convencer á cualquiera de que no lo ha conseguido. Si lo segundo, el caso varia hasta el punto de que el Sr. Mollinedo ha conseguido por completo su propósito. Pero puede haber sucedido otra cosa. Esa cosa es la siguiente: que el autor del comunicado haya querido decir algo, sea lo que quiera, por via de réplica. En esta tercera y última suposición debemos convenir tambien en que se ha llenado el objeto. En cuanto al comunicado debemos contestar: que creimos y creemos en la importancia del que primeramente nos remitió el Sr. Mollinedo; que la contestacion que le dimos, si bien todo lo estensa que debía ser, no fué tanto como el referido comunicado; y que, por consiguiente, en cuanto á lo de las gracias, no hay que dar ni mil, ni ciento. Sobre el capítulo de los errores: Aceptamos la esplicacion que se nos dá; pero no por la razon de modestia que alega el Sr. Mollinedo, sino porque, aun sin esa razon, pudo ser muy bien que dicho señor no tuviese en efecto el pensamiento de aconsejarnos. Pero añadiremos, dirigiéndonos al autor del comunicado: ¿qué habia de extraño en que hubiéramos incurrido en ese error, señor mio, ó por mejor decir, señor nuestro? No valia por tanto el caso, la pena de parar mientes en él. Continuando, creemos que el autor de los comunicados no ha probado que no exista la inconsecuencia de que hablabamos en el nuestro primer artículo. Creemos tambien que los hechos sentados por dicho señor relativamente á lo acaecido respecto de las líneas de Almansa, del Norte y de Málaga, han sido destruidos por nuestras observaciones. El Sr. Mollinedo cree lo contrario, y permanece en sus trece mientras nosotros en nuestras catorce. Buen argumento para los enemigos de la discusion; pero para el caso presente nada; la cuestion no adelanta un paso. Sentimos que la circunstancia de haber nombrado nosotros á un su amigo, haya obligado al autor del comunicado á callar sobre el punto quizá mas claro, y en el que mas razon le asistia para replicarnos victoriosamente. Amantes de la discusion, no habríamos pronunciado el nombre de aquel señor, á haber presumido la consecuencia que podría tener. Como quiera, para esta polémica y para cualquiera otra, tenemos el mayor gusto en repetir, que el Sr. Mollinedo puede disponer como y cuando guste de nuestras columnas. Hé aqui el comunicado: Señores director y redactores de El Diario Español. «Muy señores míos: No creia yo de tal importancia

el comunicado que me tomó la libertad de dirigir á Vds. el 10 del corriente, que mereciese ser encabezado con el estenso artículo con que Vds. se dignan honrarle. Gracias mil por tan amable deferencia. Sigán Vds., les ruego, teniéndola hácia mi, para permitirme le diga que (sin duda alguna por mala explicacion mia) han incurrido Vds. nuevamente en errores al interpretar mi escrito. Deseo consie: 1.º Que ha estado lejos de mi intencion dar á Vds. consejos. No los doy á nadie, porque me creo poco para el caso. 2.º Cómo me atreveria á hacerlo á Vds., señores míos? 3.º No he tratado, ni intento, ni me creo capaz de tratar la cuestion juridica; pero desde muy jóven estoy acostumbrado á respetar las leyes y á posponer el interés privado al público. Me he limitado á probar con hechos, que no existe la inconsecuencia de que Vds. hablan en su primer artículo. Siento que (me parece sin necesidad) citen Vds. el nombre de uno de mis mas íntimos y mejores amigos. Esta amistad, que estimo y respeto en todo lo que vale, me hace callar sobre el punto quizá mas claro, y en el que mas razon me asiste para replicar á Vds. victoriosamente. Ultimamente, creo que ninguno de los hechos por mí sentados, ha sido destruido por las reflexiones de Vds., relativamente á lo acaecido respecto de las líneas de Almansa, de la del Norte y de la de Málaga. inútil me parece rogar á Vds. inserten estos pocos renglones, puesto que con tanta bondad me indican, al comenzar su artículo, que de amigos y adversarios lo hacen con gusto siempre que se trata de la discusion amplia de intereses públicos. B. L. M. de Vds., y es con la debida consideracion atento servidor. G. LOPEZ DE MOLLINEDO. Madrid 12 de noviembre de 1852.»

mer hombre, á ninguno con mas razon que al pueblo mejicano, cuando apartando la vista de su magno naturalidad y de su hermoso y fecundo suelo, se fija la atencion en los fatales accidentes de su existencia política y social. Por mas que digan los que no tienen bastante firmeza en el ánimo para mirar cara á cara el peligro, porque tambien les falta energia en la voluntad para poner el remedio, lo cierto es que estos lamentos no solo son muy naturales, sino hasta involuntarios, y no siempre adolecen de la esterilidad que á menudo se les atribuye. ¿Cómo privar, por una parte, al corazon adolorido el exhalar en quejas el tormento que le devora? ¿Ni cómo crear, por otra, la firme resolucion que se necesita para curar el mal, si este mal no se esplica y revela hasta en sus mas horribles pormenores? Nosotros hemos exhalado estas quejas, hemos esplicado este mal, y hemos señalado el remedio; empero, el ciego espíritu de partido se burló de nuestras lamentaciones, teniéndolas por importunas; una sensibilidad mentirosa calificó de crueldad el que puséramos el dedo en la llaga; y el interés bastardo, unido á la mas desgraciada preocupacion, trató de esculdado y blasfemia el remedio que propusimos. Creyóse, en suma, que nuestros temores por la salud de la patria eran puras quimeras, y se hizo escarnio de nuestros pronósticos. ¡Oh! valiera mas que hubieran sido fantasmas los males que preveíamos: valiera mas que nuestros adversarios pudiesen echarnos hoy en cara lo vano de nuestros presagios: de buena gana confesaríamos nuestro error, si hubiera desaparecido una sola de las desdichas que deploramos, si no se hubiesen aumentado todas ellas hasta un grado que es ya imposible describir. Pero desgraciadamente era cierta la pintura que hicimos; por desgracia hemos logrado un triunfo, puesto que acertamos; triunfo que de buen grado cambiaríamos por una derrota, porque ella nos daria la mas dulce satisfaccion que puedan experimentar las almas nobles, la de ver á la patria dichosa. Los que desecharon nuestros consejos, vengán á ver el resultado de su obstinacion; los que despreciaron nuestras doctrinas, vengán á contemplar el fruto amargo de las suyas; los que nos tuvieron por lituos, vengán á mirar, si pueden, la espantosa realidad que presenciamos. ¿Qué vemos por todas partes? Gérmenes de disolucion, desarrollados al calor de miserables pasiones: sintomas de muerte, pronunciados y distintos como los de la agonía. Apenas hay aliento para tender una mirada á la situacion que guarda el país, porque estremece la vista del abismo abierto para tragarte. El poder no es poder; es un fantasma que en lugar de respeto y consideraciones, inspira mas bien mofa y escarnio: la representacion nacional no lo es; es un foco de intrigas eternas, de donde salen, en vez de alivios para el pueblo, cargas y gabelas que le abruman; y disposiciones contradictorias que complican mas y mas la situacion y la comprometen: la federacion no es un lazo; es un instrumento de cien filos que ha cortado todos los vínculos sociales; es un ovillo enredado, una maraña: la hacienda pública no es hacienda; es una piedra de escándalo arrojada en medio de la sociedad; porque de ella se aprovecha el vicio, y por tener derecho á ella muere, tal vez de afañ y de miseria, la virtud; la ley no es ley; es un espectro que suele atemorizar á los buenos; una quimera, de la cual se burlan los malos; una pantalla, detrás de la cual se esconden las tropelías, los atentados, los excesos de los poderosos. En una palabra, la organizacion, la administracion, la legislacion de la sociedad mejicana, no son en la práctica lo que suenan; son el desórden, la confusion, el caos. ¿Se dirá que exajeramos? ¡Ah! tambien se dijo hace tres años, cuando levantamos nuestra voz contra los errores erigidos en norma de conducta, cuando dijimos que la senda adoptada conducia á la muerte; y sin embargo, el tiempo ha venido á probar que

teníamos razon, y que todavia nos quedamos cortos cuando pintamos con negros colores el porvenir de a patria. Nos hallamos ya frente á frente de aquel porvenir. Llegó la hora; y para comprobar lo que hemos repetido tantas veces en el curso de nuestras tareas, ya no hay necesidad de calculos, ni de indiferencias, ni de presunciones; basta tener ojos oido y corazon para ver, oír y sentir ese cúmulo inmenso, ese estrépito atonador, esa intensidad asoladora de las desventuras nacionales. Nos hallamos, pues, cara á cara con el tiempo presente; mas si por acaso nosotros no podemos ver, ni oír, ni sentir bien, preguntemos á todas las clases de la sociedad, y ellas nos darán la respuesta. Preguntemos al labrador si está contento con el actual orden de cosas, cuando ve que el fruto de su trabajo puede desaparecer de un momento bajo la planta del salvaje, bajo el carro de la revolucion, ó á impulso de una ley destructora de la industria agrícola. Hagamos la misma pregunta al comerciante, que ve trastornados sus mejores cálculos con la impunidad del fraude, ó con las consecuencias de cualquier motin, y que se encuentran entorpecidos en sus operaciones con tantos impuestos, con tantas leyes mercantiles como Estados tiene la federacion. Interroguemos al propietario, que ve consumirse su fortuna en la inaccion, porque una larga serie de escándalos ha destruido la buena fé y la confianza. Preguntemos á los empleados y á todos los que dependen del erario público, que se mueren de hambre, tal vez después de haber consagrado á su país una vida entera de afañes y sacrificios. Preguntemos á los mismos hombres del poder, y si tuvieran franqueza, si pudieran tenerla, nos dirian que no es posible continuar asi; que en el camino por donde vamos no podemos; que no puede haber salvacion para la república mientras no se cambie de rumbo; que solo falta un paso para caer en la sima de donde no saldremos jamás. ¿No lo han dicho ya por medio de las últimas notas que el ministro de la Guerra ha pasado al Congreso?

Contemplemos al gobierno general: no tiene un átomo de prestigio para que sus disposiciones sean acatadas como el fruto de la solicitud de un padre por sus hijos: no tiene un soldado que oponer á un rebelde ó á un invasor: no tiene un pedazo de pan que dar á los que le sirven. Miremos á los Estados; casi todos ellos están en bancarota: en unos, sus jefes superiores son una especie de tiranos de baja ley, que se complacen en oprimir á los infelices pueblos; en otros, la intriga, el favoritismo, la osadía de los pocos ciudadanos, disponen de los puestos públicos, y consumen en escandalosas disipaciones la sustancia del trabajador: en otros, ¡oh! en otros la vida es un tormento, porque la vida, la honra y la hacienda están á merced de la barbarie. ¡Y tanta miseria, y tanta debilidad, y tanto desgobierno, se ven en un país que tiene elementos para ser el mas rico, el mas fuerte y el mas pacífico del orbe! La fecundidad de su suelo realiza las mas hecicieras ficciones de la edad de oro; la abundancia de sus metales preciosos deja atrás las quimeras del Vellocino de la fábula: sus hijos tienen la sangre de dos pueblos heroicos; pertenecen á la raza conquistadora del Nuevo Mundo, y á la raza que no se dejó vencer sino ahogada en su propia sangre sobre los escombros de su patria; y estos mismos hombres, fieros con la grandeza de su origen, ardientes por su brillante imaginacion, y ansiosos de gloria y de esperanzas, son dóciles, ya lo hemos visto, hasta dejarse morir en medio de convulsiones vergonzosas, hasta dejarse maniar por mandarines imbéciles. ¿Por qué, pues, ofrece la república el espectáculo incomprendible de la miseria en medio de la opulencia, de la debilidad en medio de la fuerza, de los trastornos en medio de inclinaciones y hábitos pacíficos? ¿De dónde viene este fenómeno, el mas extraordinario que pueden presentar las sociedades y los individuos, en el orden físico como en el orden moral? Mucho se ha discurrido para indagar la causa, y durante este tiempo, Mateo habia ido á recibir á los cuarentenarios, y les abria el lazareto. Cuando volvió, estaba un poco pálido, y su mirada tenia una espresion que asustó á Genoveva; pero á la primera pregunta que está le dirigió, la interrumpió precipitadamente, para preguntarle dónde estaban Josefa y Francisca. —¿No las ves? respondió la mujer, mostrando á las dos niñas sentadas en la oscuridad, todavia sollozando y con los ojos húmedos; ¡creías acaso que se habian marchado con su primo? —¡Ojalá! murmuró Mateo con angustia y bastante bajo para no ser oído de sus hijas. Genoveva lo miró asombrada. —¿Y por qué preguntó; qué ha sucedido? En nombre de la Trinidad, ¿habla, Mateo! ¿Qué hay? —¿Qué? repuso el guarda; que la muerte está en la isla. —¿Qué quieres decir? —Lo que he visto, ¡pobre esposa mia! La chalupa de la Tetis acaba de desembarcar enfermeros y cirujanos con ocho enfermos, que ninguno volverá al continente. —¡Jesús! ¿y qué tienen? —La fiebre amarilla.

FOLLETIN. EL GUARDA DEL LAZARETO (1). (Continuacion.) Esto arrancó un grito general de sorpresa y admiracion. Prisioneros en la isla, Ropars y Genoveva no habian visto hacia muchos años árboles en flor, y las dos niñas no recordaban haberlos visto nunca. Estas preguntaban á Miguel si la flor de aquel árbol era como la de los juncos ó de las adelfas. Como las flores se convertian en frutas, y cuando tiempo se necesitaba para esto. Dorot cortó todas las preguntas declarando que volveria al día siguiente por toda la familia para ir á ver el árbol milagroso y comer en la isla de los Muertos. Puede adivinarse la alegría de las dos hermanas. La madre no podia apaciguar sus risas y su algarazara. Gritaban: ¡mañana, mañana! como los vigías de Eneas debieron gritar: ¡¡¡ah! cuando descubrieron entre las brumas purpúreas el objeto de tantos esfuerzos y de tanta esperanza. Al ver su impaciencia, el sargento propuso llevarlas aquella misma noche con Miguel. Todavía quedaria bastante día á su llegada para que pudiesen ver el cerezo cubierto de su nieve de ve años, y los padres los traerian al día siguiente. Los niños apoyaron esta proposicion. Ropars se sonreia sin responder, como dispuesto á consentir; pero Genoveva no aprobaba la expedicion. ¿Qué seria de ella si Francisca y Josefa se ausentaban? Ni ellas veían ya, cuando despertaba en medio de la noche, se inquietaba de no oír su tran-

quila respiracion; se levantaba temblando y llegaba á tientas hasta sus camas para palparlas y oirlas; ¿qué seria, pues, si no estaban allí? El medio de dormir tranquilamente sin pensar en ningun peligro? Soñaria que se incendiaba el depósito de pólvora, ó que la isla de los Muertos se sumergia como un navio que naufragaba. Todo esto lo decia con una risa muy cercana á las lágrimas. Las dos niñas, que primero habian querido partir, se suspendian ahora sobre las espaldas de la madre, enterrecidas por el contagio, diciendo á gritos que querian quedarse. El guarda de artilleria no insistió mas. Volvió á tomar el sendero que conducia á la playa con Mateo, seguido de la madre y de los niños, que se habian quedado silenciosos. El sol descendia al horizonte, iluminaba el promontorio de Kairne, y dibujaba en el paso de Gonlet una corriente de purpura y oro. La brisa empezaba á agitar suavemente la bahia; los perfumes de la savia llegaban á ráfagas de la tierra firme con las campanadas del Ave Maria y los balidos de los rebaños conducidos al establo. Se sentia por todas partes una fuerte atraccion hácia el reposo, y no sé qué embalse que embargaba los sentidos y llegaba hasta las profundidades del alma. El cielo, la tierra y las aguas parecian haber, de comun acuerdo, bajado la voz para confundirse con un melódico murmullo. Sin analizar la dulzura fortificante que los rodeaba, los dos guarda y sus familias sentian su influencia. Bajaban por la senda sin decir nada, y detenian el paso como para prolongar un bienestar que se quiere saborear. Llegados á la barca, tuvieron que decidirse á la separacion. Josefa hizo prometer al sargento que volveria á buscarlas al día siguiente temprano; por último se izó la vela, y la barca, empujada por la fresca brisa, se deslizó hacia el polvoroso.

En el momento que llegaba la barca al medio del canal que separa las dos islas, una chalupa que la preocupacion de la despedida habia impedido observar hasta entonces, apareció en direccion á Treberon. Su forma atrevida, su color sombrío, cortado solo por una línea blanca á flor de agua, y el perfecto estado de su velamen, hubiesen bastado para darla á conocer, aun cuando el uniforme de la doble fila de remeros que ocupaban sus bancos, no hubiesen indicado una embarcacion de guerra. Cuando cruzó la canoa dirigida por el sargento, se separó bruscamente, y pudo distinguirse á la última claridad del crepúsculo el pabellon amarillo de la intendencia militar. A esta vista, Genoveva y las niñas dieron un grito. Las tres habian comprendido que eran huéspedes que llegaban al lazareto; iban á poner la isla en cuarentena, y á interceptar toda comunicacion. La vista de día siguiente quedaba plazada indefinidamente, y el árbol estaria deshojado antes que hubiesen recobrado su libertad. Esta destruccion de una esperanza que acababa de concebirse, tenia cierta cosa de súbito é inesperado, que Francisca y Josefa no pudieron resistirlo; se dirigieron una desconsoladora mirada, y se echaron á llorar por lo bajo, en tanto que la madre las agarraba de la mano, y subian tristemente por el sendero. Genoveva tambien tenia el corazon oprimido. Al llegar á la plataforma, se detuvo involuntariamente. La canoa con su vela rosa, que se llevaba las promesas de reunion y de fiesta, habia desaparecido; pero la chalupa negra estaba allí á sus pies, acababa de arribar con la rebelcion, la tristeza y la enfermedad. Genoveva abrazó á sus hijas, contentiendo con gran trabajo una lágrima que se asomaba á sus párpados, y sin querer mirarmas, entró en la casa para ir á dormir.

territor los lejanos, se conoce demasiado bien ese mal terrible, contando las viudas y huérfanos que ha hecho. Es, con la tempestad y los argefies, uno de los grandes enemigos. Su nombre, pronunciado, produce el mismo efecto que el viento que brama ó la ola que ruga; al oírlo se miran unos á otros y se piensa en los ausentes, si no se piensa en los muertos. Aquí Ropars pensaba principalmente en los presentes. A la verdad, tenia mas que otro alguno derecho de conmoverse. Envuelto otras veces en una epidemia de fiebre amarilla, habia visto las tripulaciones de las escuadras diezadas á su alrededor, y no se habia escapado sino por milagro. Las imágenes de esta horrible mortandad le habian quedado demasiado impresas, y habia hablado de ella muchas veces á Genoveva, para que su firmeza no se resintiese. Ninguno de ellos se turbó por sí mismo, sino por aquellos cuya existencia les era tan cara. El primer pensamiento de Mateo se dirigió á su mujer y sus hijas; y primer movimiento de Genoveva fué reunirles en sus brazos, esclamando que era necesario partir. El antiguo marino tuvo que trabajar mucho para hacerla comprender que la vida, aun cuando no fuese deshonrosa para él, se habia hecho imposible. La chalupa se habia vuelto á dar á la vela hácia la fragata, y se habia izado la bandera amarilla en el asta del lazareto. La cuarentena empezaba para todos los que se hallaban en Treberon; en adelante ninguno de ellos podia atravesar sus litiñes, y Ropars instruyó á Genoveva el buque enviado por la intendencia militar, que llegaba para estacionarse á cierta distancia del islote é impedir que se aproximase cualquiera embarcacion. Estaban definitivamente encerrados con la epidemia y condenados á correr, todas sus vicisitudes hasta el fin. (Se continuará.)

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

(1) Véase nuestro número de ayer.

(Se continuará.)

(Se continuará.)

(Se continuará.)

garantías y desahogo: en Yucatan, en la frontera, será una revolución social, porque ante la barbarie que incendia y mata, aquellos pueblos no viven la vida de las sociedades civilizadas, y esto es lo que apetecen. Preciso es confesar que esta revolución lo que menos tiene es política: porque ¿quién piensa en formas ni en sistemas, que nacen hoy y mueren mañana, cuando se trata de la vida misma de la nación, de la esencia de sus instituciones sociales?

La república mejicana es un enfermo anquilado, que ya no puede sufrir grandes conmociones sin perecer. Si los actuales arranques de la revolución duran mucho tiempo, el país muere, porque no los podrá soportar; y todo induce á creer que ese movimiento no cesará mientras los hombres públicos, los hombres de gobierno, los hombres que pueden hacerlo, no tomen en la mano, con resolución y energía, la única palanca con que se le puede contener. Por esto hemos dicho que llegó la hora; la hora de prueba para los buenos, la hora de triunfo ó de ignominia para los perversos, la suprema hora de vida ó muerte para la patria.

Los periódicos de los Estados Unidos recibidos anoche, no se ocupan de otro asunto mas que de dar los pormenores de la muerte de Mr. Daniel Webster, cuya noticia anunciamos ayer á nuestros lectores.

La prensa de la Union americana, sin distinción de matices, ha considerado este acontecimiento como una calamidad nacional. En todas partes se han celebrado grandes meetings para dirigir esposiciones de pésame á la familia del difunto. En Boston se ha acordado erigirle un monumento, y en Nueva-York y otras ciudades importantes se iban á celebrar grandes funerales.

Una carta de Nueva-York que publica un periódico de Londres, dice que el sucesor probable de Mr. Webster en el puesto del ministerio de Negocios extranjeros, será Mr. Crittenden. Los diarios de Washington y de Nueva-York dicen sin embargo que nada se había resuelto aun sobre este particular.

La cuestión de la presidencia estará ya resuelta á estas horas, y creemos que el gobierno recibirá la noticia por el telegrafo de un día á otro. Como siempre hemos dicho, Mr. Franklin Pierce, candidato demócrata, será elegido por una considerable mayoría.

Del periódico titulado Los Ferro-carriles tomamos las siguientes noticias: «Se nos asegura que ha sido aceptada la proposición del Sr. Alvarez, concesionario de la línea de Ciudad-Real, quedando en su consecuencia fijado el importe por legua en dos millones seiscientos mil reales, en lugar de los tres y ochocientos mil reales en que le fué otorgada, y debiendo empezar en el presente mes los trabajos, de modo que la esplanación quede terminada en todo el mes de marzo del año ontrante.

La línea de Aranjuez á Tembleque estará para darse al público á principios del año entrante, si los carriles, nada mas que los carriles, llegan sin interrupción; para el 15 de diciembre estaria la vía sentada, y los trenes de Madrid continuarían marchando por ella, si los trasportes bastasen á conducir en pocas semanas el material que está en Alicante. Estos dias se ha establecido un servicio de balastage desde Aranjuez, de modo que se va sentando y guarneciendo la vía á medida que los rails llegan: en los talleres del concesionario se están construyendo parte de los coches que han de hacer el servicio de dicha línea: ya han salido de ellos una docena de vagones para el balastage; en toda la próxima semana se concluirán seis coches de segunda clase, y en todo este mes otros tantos de primera y algun furgon. Pronto empezará á venir la mayor parte del material de transporte, que se está preparando en Alemania y en Inglaterra, asi como el de tracción que se construye exclusivamente en dicho último país.»

Por el ministerio de Hacienda se publica en la Gaceta de ayer el estado que la junta de examen y reconocimiento de la deuda atrasada del Tesoro, ha formado de los mandamientos de pago acordados y expedidos en el mes de octubre, del cual resulta lo siguiente: Importe de los mandamientos expedidos hasta el 30 de setiembre. . . . . 20.742,808 15 1/2 Id. id. de los expedidos en el mes de octubre último. . . . . 1.915,668 5

Total importe de los expedidos hasta el 31 de octubre. . . . . 22.658,476 20 1/2

En el sorteo celebrado ayer para la amortización de 370 acciones de la emisión de 50 millones de reales, de fecha de 1.º de junio de 1851, ha tocado la suerte á los números que se expresan á continuación, las que con arreglo al real decreto de 21 de mayo del citado año han de ser amortizadas en 1.º de diciembre próximo.

fin de que los tenedores de dichas acciones puedan presentarlas al cobro en la contabilidad del ministerio de Fomento, bajo carpetas duplicadas. En la parte oficial publicamos un decreto que inserta la Gaceta de ayer, concediendo al ministro de la Gobernación tres suplementos de crédito que ascienden á 780,000 rs. Tambien publicamos otro decreto, en el que se dispone será de cuenta del gobierno el costo de la primera compra de caballos del cuerpo de carabineros.

El gobernador de la provincia de Toledo ha hecho dimision, la cual ha sido admitida, como se verá por el real decreto que insertamos en su lugar correspondiente. Ayer hemos recibido noticias de Canarias que alcanzan hasta el 7 del actual. Ninguna novedad ocurría en el archipiélago canario.

El diario oficial publica ayer el estado general del importe de la correspondencia que han hecho efectiva las administraciones de correos de la Peninsula, islas Baleares y Canarias, como igualmente el número de cartas circuladas en dichas dependencias; el de registros presentados al franqueo; y el valor de la correspondencia entregada á las autoridades; la clasificación de la correspondencia extranjera y la del franqueo de periódicos é impresos porteados al peso.

Table with 2 columns: Importe de las cartas del reino. NÚMERO. VALOR. Sencillas... 919,138 919,138 18 Dobles... 49,227 139,516 20 Cargo extraordinario... 15,046 22,256 20

Table with 2 columns: Idem de Puerto-Rico, Cuba y Filipinas. Sencillas... 44,911 74,830 Dobles... 2,120 30,395

Table with 2 columns: Idem del extranjero. Sencillas... 47,698 139,917 Dobles... 8,047 76,060 25

Table with 2 columns: Correspondencia oficial. Sencillas... 62,754 62,754 28 Dobles... 75,355 550,978 17

Table with 2 columns: Nacidas de particulares. Sencillas... 22,999 22,999 44 Dobles... 1,340 3,032 20

Table with 2 columns: Nacidas de autoridades. Sencillas... 3,008 3,008 22 Dobles... 2,337 9,817 12

Table with 2 columns: Franqueo de cartas, periódicos é impresos para Italia... 919 860 19 Idem de periódicos é impresos para el reino... 189,431 92,188 20

Table with 2 columns: Portes de cartas franqueadas á que faltan sellos... 340 360 Ingresos por pliegos de oficio y pobres... 311 7,986 15

Table with 2 columns: Cargos extraordinarios hechos por la direccion... 138 6 Rectificacion por aumento. Particular... 15,867 18 Oficial... 35,309 30

Table with 2 columns: Correspondencia de Canarias. Sencillas... 1,554 28 Dobles... 628 28

Table with 2 columns: Suma... 1,416,803 2,210,875 40 Aumentos aprobados... 734 30

Table with 2 columns: Total... 2,211,610 6 Bajas acordadas... 113,478 6

Table with 2 columns: Líquido producto... 2,095,132 Cartas sobrantes... 55,025 20

Table with 2 columns: Líquido efectivo... 2,043,103 14 Importe de los sellos de correos... 758,725 14

Table with 2 columns: Total importe de la correspondencia y sellos vendidos... 2,804,825 28

de las escuelas superiores serán de tres clases: orales, escritos y prácticos. Los ejercicios orales versarán sobre las materias siguientes de enseñanza: 1.º Las obligatorias por la ley en el grado elemental. 2.º Elementos de geografía é historia. 3.º Idem de geometría y dibujo lineal. 4.º Idem de álgebra. 5.º Idem de física y nociones de mecánica industrial. 6.º Idem de química con aplicación á las artes y á la industria. 7.º Nociones de historia natural aplicada á los usos comunes. 8.º Teneduría de libros de comercio. 9.º Lengua francesa. 10.º Principios generales de educacion.

El tribunal de oposiciones preparará de antemano una lista de seis preguntas por cada una de las espresadas materias: el opositor sacará á la suerte tres de estas seis preguntas, y las contestará en el acto. Este ejercicio durará el tiempo necesario para que pueda emplear el opositor diez minutos por cada una de las preguntas á que conteste.

Los ejercicios escritos serán dos: el primero consistirá en una descripción minuciosa de la organización de una escuela superior, cuyas condiciones de existencia se fijarán de antemano por el tribunal de oposicion: con este objeto se tendrán anotados en papeletas varios casos, y uno de los opositores sacará á la suerte una papeleta, cuyo caso en ella consignado deberá dar los detalles.

El segundo ejercicio escrito consistirá en una disertacion sobre métodos de enseñanza. A este efecto se prepararán papeletas de las diferentes materias que comprende la enseñanza superior de las escuelas públicas de Madrid: los opositores disertarán acerca de los métodos especiales para la enseñanza de la materia que designe la suerte.

Los ejercicios prácticos consistirán: 1.º En lectura en prosa, verso y manuscrito. 2.º En analizar una frase designada por el tribunal. 3.º En trabajos caligráficos y de dibujo lineal que presentarán empezados, y que continuarán en presencia del mismo tribunal.

En leer algunos párrafos en francés, y hacer la version de un periodo del español al francés, y vice-versa. Maestros de las escuelas elementales y segundos de las superiores.

Los ejercicios de oposicion á las plazas de maestros de escuelas elementales y á las de segundos de las superiores serán tambien de tres clases: orales, escritos y prácticos. El ejercicio oral versará: 1.º Sobre doctrina cristiana. 2.º Sobre la marcha graduada que debe seguirse en la enseñanza de la lectura, y en la esplicacion de los conocimientos útiles que por medio de la misma deben darse á los niños.

3.º Sobre la enseñanza de la escritura y de la ortografía práctica. 4.º Sobre nociones de lengua española. 5.º Sobre aritmética y el sistema legal de pesas y medidas. 6.º Sobre geometría práctica y dibujo lineal. 7.º Sobre nociones de agricultura. 8.º Sobre la geografía é historia de España. 9.º Sobre principios de educacion.

Se formará por el tribunal una lista de seis preguntas por cada materia: el opositor sacará á la suerte tres de ellas, y contestará á una ó dos en el espacio de 15 minutos. Los ejercicios escritos serán igualmente dos: consistirá el primero en una descripción minuciosa de la organización de una escuela elemental, cuyas condiciones de existencia fijará el tribunal, anotando en papeletas varios casos, y contestando los opositores al que la suerte designare.

El segundo ejercicio escrito será una disertacion sobre métodos especiales de enseñanza elemental que abraza el programa de las escuelas de este grado en Madrid. La suerte designará la materia acerca de cuya enseñanza se ha de disertar. Los ejercicios prácticos consistirán: 1.º En lectura en prosa, verso y manuscrito. 2.º En el análisis de una frase designada por el tribunal.

3.º En trabajos caligráficos y de dibujo lineal que presentarán empezados, y que continuarán en presencia de los jueces del concurso. 4.º En manifestar por escrito cada opositor la organización de la escuela que se le designe, y la manera de remediar los defectos de la misma, si los tuviere.

Ayudantes de las escuelas elementales de niños. Los ejercicios de oposicion para las plazas de ayudantes serán orales y prácticos. Los orales versarán: 1.º Sobre doctrina cristiana y manera de enseñarla á los niños. 2.º Sobre la marcha graduada que debe seguirse en la enseñanza de la lectura. 3.º Sobre la enseñanza de la escritura y ortografía práctica. 4.º Sobre nociones de lengua española. 5.º Sobre nociones de aritmética. 6.º Sobre educacion y organizacion de las escuelas.

Se prepararán por el tribunal seis preguntas por cada materia, y el opositor contestará á una de las tres que indique la suerte, empleando en cada contestacion ocho minutos á lo mas. Los ejercicios prácticos consistirán: 1.º En lectura en prosa, verso y manuscrito. 2.º En analizar una frase designada por el tribunal. 3.º En trabajos caligráficos que presentarán empezados, y terminarán en presencia de los jueces.

Maestros. Los ejercicios de oposicion á las plazas de maestros, serán asimismo orales y prácticos. Los orales versarán: 1.º Sobre la manera de enseñar la doctrina cristiana, la lectura y la escritura. 2.º Sobre la manera de enseñar las nociones de la lengua castellana. 3.º Sobre la aritmética y su enseñanza. 4.º Sobre nociones de economia doméstica. 5.º Sobre principios de educacion física, moral é intelectual.

De cada una de estas materias se redactarán por el tribunal seis preguntas, y las aspirantes contestarán á una de las que señale la suerte, pudiendo emplear en la contestacion hasta 10 minutos. Explicarán ademas la organizacion de una escuela de circunstancias determinadas. Los ejercicios prácticos consistirán: 1.º En lectura en prosa, verso y manuscrito. 2.º En analizar gramaticalmente una frase. 3.º En escribir en papel pautado y en papel ordinario á presencia del tribunal.

4.º En la continuacion de labores propias del sexo, presentadas de antemano por las aspirantes. Ayudantes de escuelas de niñas. Los ejercicios de oposicion á las plazas de ayudantes consistirán: 1.º En leer en prosa, verso y manuscrito. 2.º En escribir en papel pautado y comun. 3.º En esplicar la manera de enseñar la doctrina, la lectura y la escritura. 4.º En terminar algunas labores propias del sexo, presentadas de antemano.

Advertencia. En la primera provision de las plazas de maestros de escuela superior no será indispensable el conocimiento de la lengua francesa; pero habrá de obligarse á adquirirlo en el preciso término de un año, á fin de que puedan dar á los niños las nociones de esta lengua que exige el programa de las escuelas de este grado.

Madrid 7 de noviembre de 1852 — Ventura Diaz.

En la relacion que dimos ayer de los diputados que habian sido colocados ó agraciados por el gobierno, y que tomamos de la Epoca de antes de anoche, aparece el Sr. D. Julian Domenech, diputado progresista, quien, segun las noticias que tenemos, no ha recibido gracia alguna, ni tampoco ha sido colocado por este ministerio.

Dice un periódico de ayer: «Para la prolongacion hasta Villarrobledo, y de Villarrobledo á Almansa del ferro-carril de Sevilla á Andújar, se ha presentado al gobierno, segun tenemos entendido, una representacion con un proyecto sobre la enagenacion de los propios, con objeto de atender sin sacrificio ninguno por parte del Estado á la construccion de aquel ramal.

El Sr. D. José Maria de Palacio, inspector de agricultura, individuo que fué de la comision de propios en la junta de agricultura, es el autor de esta representacion; y segun parece, ha sabido conciliar con el pensamiento de la enagenacion, el de que los pueblos no se queden sin los recursos necesarios para cubrir sus cargas municipales.»

Recibimos ayer los Boletines oficiales del ejército correspondientes á octubre, y los primeros números del Memorial de infanteria. El primero solo trae de interesante el nombramiento del coronel D. Simon Maria de la Torre para el mando del regimiento de lanceros de España, el decreto promoviendo á mariscal de campo al duque de Osuna y del Infantado, no publicado aun, la aprobacion del nombramiento hecho en el coronel D. Joaquin Milans para jefe del distrito de carabineros de Galicia, y varios ascensos, grados y cruces de poca importancia.

El Memorial de infanteria publica en primer lugar un estado de los primeros y segundos comandantes de reemplazo que por orden de 30 de octubre han sido colocados en varios cuerpos. Son estos los comandantes D. Juan Gil de Montes, D. José Garcia Valdivia, D. José de Torres, D. Sebastian Rasco, D. José Maria Pardo Montenegro y D. Juan Moreno y Manso.

Otra relacion contiene los nombres de 33 subtenientes ascendidos al empleo inmediato. El estado mas interesante es el que manifiesta la situacion actual de la clase de reemplazo. Hay en el dia 20 coroneles, 18 tenientes coroneles, 10 primeros comandantes, 112 segundos, 209 capitanes, 7 tenientes y 5 subtenientes. El total de nuestra oficialidad de reemplazo es de 381. No puede negarse que ha disminuido considerablemente.

Hé aqui ahora el cuadro de los regimientos de infanteria en fin de octubre, con expresion de los jefes que los mandan:

Table with 3 columns: REGIMENTOS. PERMANENTES. JEFES. Granaderos... Zamora... D. Pedro Bernaldo de Quirós. Rey, núm. 1... Madrid... D. Carlos Yauch. Reina, núm. 2... Madrid... D. Martín Colmenares.

Table with 3 columns: Estremadura, núm. 15... Madrid... D. Francisco de Paula Garrido. Castilla, núm. 16... Martorell... Don Francisco de la Rocha. Borbon, núm. 17... Valladolid... D. Rafael Manuel de Hore.

Table with 3 columns: Almansa, n.º 18... Cádiz... D. Facundo Enriquez. Galicia, núm. 19... Cervera... Don Manuel Alvarez Maldonado. Guadalajara, núm. 20... Berga... D. Juan Nepomuceno Aguilar.

Table with 3 columns: Aragon, núm. 21... Orense, Pontevedra... D. Vicente Capitan. Gerona, núm. 22... Madrid... D. Angel Losada. Valencia, núm. 23... Gerona... D. José Valero. Bailen, núm. 24... Pamplona... D. Manuel Galisteo. Navarra, núm. 25... Alicante... Don Juan Antonio Loarte.

Table with 3 columns: REGIMENTOS. PERMANENTES. JEFES. Barbastro, número 4... Sevilla... D. Eduardo San Llorente. Talavera, núm. 5... Villafraanca de Panadés... D. Máximo Blaser.

Table with 3 columns: Tarifa, núm. 6... Mahon... D. Domingo Mandelli. Chiclana, núm. 7... Madrid... D. Mariano Carpin. Figueras, núm. 8... Barcelona... D. Carlos Baruteli. Ciudad-Rodrigo, núm. 9... Tortosa... Don Eduardo Maria Suarez.

Table with 3 columns: Alba de Tormes, núm. 10... Seo de Urgel... D. José Estremera. Arapiles, núm. 11... Mahon... D. Angel Prats. Baza, núm. 12... Madrid... D. Antonio Diez Morgobejo. Simancas, número 13... Figueras... D. Antonio Mavazo y Teresa.

Table with 3 columns: Las Navas, número 14... Valladolid... D. Calisto Arlaza. Antequera, número 15... Algeciras... D. Pedro Arbéleche. Vergara, n.º 16... Barcelona... D. Manuel Catalan. 1.º Ligero de Africa... Figueras... D. Buenaventura Luis Francés.

Por real orden de 2 de noviembre se nombran, comandante de los regimientos el Principe é Isabel II á los tenientes coroneles D. José Lopez y Chopi, y don Lucas Diaz y Hernandez. En real orden de 1.º del actual se concede el empleo de teniente coronel de infanteria á D. Fermín Alvarez Olmedo, primer comandante de la misma arma, de reemplazo en esta corte, en consideracion á sus servicios y circunstancias, declarándole al propio tiempo apto para continuar en EE. MM. de plaza. Por real orden de id., S. M. se ha dignado nombrar comendador de la real orden de Isabel la Católica á D. Manuel Menos y Manso, coronel graduado y teniente coronel de infanteria, á propuesta del ministerio de la Guerra.

Otro documento publica el Memorial de infanteria que hemos leído con interés. Es la noticia de que han dado de sí las redenciones verificadas hasta el dia. Se han redimido 2016 hombres, que á razon de 6000 rs., han producido 12,096,000 rs. Se han encontrado sustitutos para 1282 hombres, que han costado 7,692,000 rs.

Un segundo estado demuestra los individuos de tropa que se han reenganchado y alistado voluntariamente con opcion al premio pecuniario que determina el real decreto de 2 de julio. Se han reenganchado 300 sargentos primeros, 245 segundos, 14 tambores mayores, 53 cabos primeros, 12 segundos, 16 cabos de tambores, 22 tambores y 475 soldados, formando un total de 1120. El premio pecuniario por estos reenganches, que son 6000 rs. para el soldado por ocho años, importan 4,620,000 rs.

Por real orden de 8 de octubre han sido clasificados aptos para estados mayores de plaza, debiendo disfrutar medio sueldo interin obtienen colocacion efectiva en esta arma, los jefes y oficiales siguientes: Coronetes, D. Benito Diez Canseco, D. Timoteo Torres, D. Manuel José Urrengochea, D. Francisco Castro, D. Florentino Gonzalez Villamil, D. Sebastian O'Donnell, D. Miguel Garivay, D. Hipólito Redondo y D. Pedro Solana, D. Narciso Fousevuela, el teniente coronel D. José Maria Barona, D. Fabian Arnares, los comandantes D. Eduardo Senmanat, D. Joaquin Rodriguez Termes, D. Diego Cantinero, D. Luis Pérez Gomez, D. Lesmes Salazar, D. Francisco Segura, D. José Novor, D. Antonio Lopez Callé, D. Marcelino Garcia Vazquez, D. Mariano Perera Plá, D. José Prezello Isla, y los capitanes D. José Vilademar y D. Carlos Senespleda.

CORREO ESTRANJERO. FRANCIA.

Los periódicos de Paris son del 10. Como puede suponerse, la cuestion que sigue absorbiendo la atencion pública en aquella capital, es la del imperio, y todas las que á este próximo acontecimiento se refieren. Segun escriben de la ciudad de Orleans con fecha 8 de este mes, habia causado gran sensacion la tentativa de asesinato cometida la noche anterior en la persona de un soldado del 27.º de línea, que se hallaba de centinela á la puerta de la casa ocupada por el general Coeur, comandante del departamento del Loiret.

Aun no habian podido descubrirse los autores de este atentado ni el objeto que se propusiesen al cometer semejante crimen. Se habia empezado ya á instruir el sumario, y se hallaban detenidos tres individuos, sobre quienes recaian algunas sospechas. ITALIA.

El nuevo ministerio piemontés ha sido muy bien acogido generalmente en el país. Hé aqui lo que dice una correspondencia que publica la Gaceta oficial de Saboya: «La eleccion hecha por el rey del conde de Cavour, como presidente del nuevo gabinete, ha sido celebrada en Turin como una prueba, no solamente de estabilidad, sino tambien de progreso. El conde Cavour es sin contradiccion uno de los hombres mas capaces de imprimir el deseado movimiento al comercio, á la industria, á las mejoras de todas clases que la nacion espera con impaciencia, y de restablecer el equilibrio necesario en las rentas públicas. Pero para llevar á cabo esta grande obra, necesita el tiempo necesario y el apoyo de los hombres inteligentes de todas las opiniones que abundan al presente en nuestros Estados. Esperamos que los destinos de nuestra patria sean bastante favorables para permitir la realizacion pacífica de nuestra regeneracion y la fusion necesaria entre nuestros hombres de Estado.

La ansiedad y la inquietud que la crisis ministerial habia espesado en Turin, han desaparecido completamente, y todos están satisfechos de la eleccion y de la determinacion del rey. Uno de los ministros que han hablado al rey con la mayor franqueza y de la manera mas leal y mas constitucional, es el general La Marmora, ministro de la Guerra, á quien la nacion debe ya los progresos notables que ha hecho en nuestro ejército. Se dice actualmente en Turin que el marqués de Azeglio, anterior presidente del Consejo de Ministros, iba á ser nombrado, en recompensa de sus servicios, primer ayudante de campo de S. M. Se habla tambien de algunos cambios en el personal del ministerio de negocios extranjeros y en el del interior.»

La Gaceta Piemontesa anuncia que Mr. de Butental, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Francia, presentó el 5 de este mes al rey, en audiencia particular, una carta del príncipe presidente de la república francesa, en contestacion á la que el general ministro de la Guerra habia entregado en Lyon al mismo principio presidente.



SECCION DE ANUNCIOS.

BIOGRAFIAS

OBISPOS CONTEMPORANEOS, prelados y demas dignidades DE LA IGLESIA ESPAÑOLA.

Lujosísima obra, elogiada por la prensa madrileña, acompañada de magníficos retratos de cuerpo entero, á dos tintas, intercalada de viñetas y letras de adorno, autorizada por S. M. y demas personas de la real familia, dedicada á su eminencia el señor cardinal arzobispo de Toledo, y publicada por D. Vicente María Brusola y D. Niceto Hernandez de Fuentes.

EL DERECHO ESPAÑOL, Revista de Legislacion y de Jurisprudencia.

CIVIL, ADMINISTRATIVA Y ECLESIASTICA. POR UNA SOCIEDAD DE ABOGADOS. Se publican tres secciones cada mes en los dias 10, 20 y 30.—1.ª, Jurisprudencia.—2.ª, Legislacion.—3.ª, Didáctica.

La Union Española.

Compañía de seguros mútuos contra incendios, fuego del cielo y explosiones del gas para alumbrar.

Las operaciones de la Union Española se reducen á asegurar los inmuebles, objetos y efectos moviliarios, contra los daños causados por el fuego y las explosiones del gas, así en la península como en las islas adyacentes.

El Porvenir de las familias.

Compañía española de seguros ó socorros mútuos sobre la vida.

El objeto de esta compañía es la formación de asociaciones mútuas formadas sobre las probabilidades de la vida. Al efecto se han organizado distintas combinaciones con presencia de las mas exactas tablas de mortalidad tomadas de los países del Norte donde la vida se prolonga mas que en España.

EL NUEVO SISTEMA LEGAL

DE PESAS Y MEDIDAS, PUESTO AL ALCANCE DE TODOS, POR MELITON MARTIN, Ingeniero de la Compañía madrileña del Gas.

Esta obra es la única exposición completa del nuevo sistema métrico publicado hasta el día; y en prueba de su superioridad sobre todas las demas de su clase, se podrian citar numerosos testimonios espontáneos remitidos al autor por varios profesores de instruccion del reino.

ESGRIMA. Don José Carbonell, PROFESOR DE ESCRIMA EN ESTA CORTE, previene á sus antiguos discípulos y demas aficionados, que su academia, sita calle del Lobo, núm. 15, cuarto bajo, queda abierta desde este día.

CUADRO DE PESAS Y MEDIDAS METRICAS

Y MONEDAS LEGALES, DIRIGIDO POR D. J. AVENDAÑO Y D. M. CARDENA, INSPECTORES GENERALES DE INSTRUCCION PRIMARIA. Aprobado por el real consejo de instruccion pública y recomendada su adquisicion y uso, con especialidad á las escuelas, por real órden de 4 del corriente mes.

LA EQUIDAD.

COMISION CENTRAL BIBLIOGRAFICA Y DE COMERCIO. Á CARGO DE D. E. ROMERO, calle del Nuncio, 19, 2.º, Madrid.

Esta comision ha abierto para los de provincias una suscripcion por 80 rs. al año, pagados en tres plazos de este modo: 20 en el primer encargo que se haga, otros 20 los tres meses de hecho aquel, y los 40 restantes al fin del año, que será precisamente en 7 de setiembre de 1853.

PAPEL DE TABACO Y OTROS VEGETALES

para fumar, primitivo y legitimo de la fábrica de Julio Bruseig, en la América del Norte. Depósito general en España, almacén de papel y litografía de Francisco Castelló, calle de la Concepcion Gerónima, núm. 1, junto á la calle de Atocha, Madrid.

Los señores consumidores al perorar á quienes no se les pudo servir anteriormente, se les hace presente el haber llegado otra remesa, y se les encarga hagan el pedido con oportunidad si no quieren sufrir atraso.

CURSOS DE IDIOMA INGLES POR EL METODO DE ROBERSTON, calle de Carretas, núm. 25, cuarto segundo.

OBRAS DE D. Manuel Ortiz de Zuñiga

SEÑALADAS PARA TESTO EN LAS UNIVERSIDADES.

Elementos de derecho administrativo. Elementos de práctica forense ó teoría de los procedimientos, tercera edicion. Biblioteca de escritores, ó tratado teórico-práctico para la enseñanza de los aspirantes al notariado quinta edicion.

Aviso de sumo interés.

Los que acudan pronto á tomar parte en una gran empresa minera que es de toda seguridad y satisfaccion, pueden estar satisfechos desde luego de haberse proporcionado el aumento de su fortuna á muy poca costa, y tal vez en poco tiempo; y en prueba de ello, se garantizará á los que lo exijan (mientras lo duden) la accion ó acciones que tomen, si bien obligándose estos á pagar cien reales mas por cada accion luego de llegado el caso de darse por contenidos y satisfechos, que será al tiempo de recoger las láminas originales.

ELEMENTOS DE Geografía General,

para servir de testo en las universidades. Comprenden la geografía matemática, física, y la política antigua de la edad media y moderna; por D. Felice Antiqua, catedrático de geografía é historia en Oviedo. Se vende á 24 rs. en Madrid en casa de Bailly-Bailliere, calle del Príncipe, número 41; y en Oviedo en la librería de D. Ramon Castiella; y dirigiéndose al autor con carta franca, por cada diez ejemplares se dá uno gratis.

POLVOS para hacer la limonada purgante de citrato de magnesia.

Conocidas ya las propiedades laxativas de la limonada de citrato de magnesia y su modo de obrar benigno y eficaz, así como su gusto agradable, solo faltaba hallar un medio de evitar la facilidad con que se altera, con el objeto de poderla mandar á las provincias. Al efecto, se han confeccionado los polvos que anunciamos, con los cuales practicando lo que se previene en la instruccion que va unida á los frascos, cualquier persona puede hacer en un momento la limonada gaseosa ó no gaseosa, á su voluntad. Estos polvos se conservan indefinidamente.

ELOGIO HISTORICO

DEL EXCMO. SEÑOR

Don Antonio Escaño,

comandante general de marina y regente de España en 1810. Por D. Francisco de Paula Cuadrado, individuo de número de la real academia de la historia, ministro plenipotenciario, etc. Lo publica la misma real academia.

Se vende á 24 rs. á la rústica en su despacho, calle del León, núm. 24, cuarto bajo, y en la librería de Sojo, calle de Carretas. (J. 115.)

LOS SEÑORES EDITORES Y LIBREROS.

En Orense, en la acreditada librería de don Gabriel Antonio Ferreiro, plaza Mayor, número 43, se admiten todos los encargos de las publicaciones que se remitan á aquella ciudad para la adquisicion de suscripciones. Tambien se reciben libros en comision para su venta, y todo garantiza suficientemente. (J. 412)

DEPOSITO de productos de hierro Y DE ACEROS.

La fábrica de hierros de Miéres del Camino y la de aceros de la Pola de Lena, ambas en Asturias, han establecido un depósito de sus respectivos productos en esta corte, calle de Espoz y Mina, número 4, en donde se hallarán hierros de todas clases, así forjados como fundidos, y aceros de superior calidad, herramientas mineras y de otras artes, y oficinas. En el mismo establecimiento se reciben encargos para ambas fabricas, los que serán servidos á gusto de los comitentes.

CARTILLA DE METALURGIA, ó método para el reconocimiento de minerales metálicos y descubrimientos de sus minas, por D. Luciano Martinez, 3 rs.

Ensayo histórico-natural de los minerales y minas de España, con un compendio de metalurgia y mineralogía: 8 rs. El Minerio Español. Descripción de los puntos de la península donde existen criaderos de metales; modo de beneficiar las minas y una compilacion de reglamentos, reales órdenes, etc.: 16 rs. Noticia histórica documentada de las minas de Guadaluca, 2 tomos que hacen 1336 páginas: 10 reales. Registro general de las minas de la corona de Castilla, 2 tomos que hacen 1180 páginas: 10 reales. Se venden en la librería de Villaverde, calle de Carretas, núm. 4.

HISTORIA DE MARIA ESTUABDO,

POR J. M. DARGAUD.

Este libro, vasto como una epopeya, patético como un drama, vivo como una evocacion; libro que es á la vez el retrato de una mujer y el fresco de una época, el relicario de un nombre y el museo de un siglo, no debe confundirse con ninguna de las historias ó novelas del mismo título publicadas hasta el día.

GRAN REBAJA

música y pianos.

Al almacén de música de la calle del Príncipe, núm. 46, ha llegado una remesa de óperas y métodos de Paris é Italia, y para su pronto despacho se darán con una rebaja muy considerable: óperas completas Puritani, Norma, Sonnambula, Capuletti, etc. á 20 rs.—Profeta, I Due Foscari, Maria di Rohan y otras, á 40 rs. Métodos de canto de Rubini, á 30 rs. Veinte y cinco estudios de Bertini, cada cuaderno 5 rs.; los cuatro reunidos 16 rs. Vocalizaciones de Bordogni, cada cuaderno 5 rs.; reunidos los doce cuadernos y treinta y seis estudios, 48 rs.; los hay para triple tenor, contralto y bajo. Se hallan todas las óperas de Verdi, inclusa la Luisa Miller. En las piezas sueltas se hará la rebaja de un 25 y un 50 por 100. Hay pianos de seis octavas á 35 rs. en metal, afinados una vez por cuenta del establecimiento.

VALBUENA REFORMADO: diccionario latino-español aumentado con mas de 20,000 voces y otras tantas acepciones sacadas de los mejores diccionarios modernos, entre ellos el de Frand, Quicheray y Daultroy; ademas un vocabulario español-latino, edición hecha bajo la direccion de D. P. Martinez Lopez, 1851. Un tomo en 4.º mayor de 1142 páginas á tres columnas, de buen papel y magnífica impresion; precio 36 rs. rústica, 66 pasta. Se hallará en la librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Bailliere, calle del Príncipe, núm. 11. (J. 54)

GRAN SALON DE PELUQUERIA Y BARBERIA

sito en la calle de Ciudad-Rodrigo, núm. 10, cuarto principal.

En este establecimiento se hacen pelucas para señoras, al precio de 170 rs. cada una; medias pelucas para señoras, á 140 id.; pelucas para caballero á 100 id.; postizos metálicos y de brida, desde 80 á 90 id.; amáldams de todas clases y tamaño desde 30 á 90 id.; rizos y armaduras de cosas con pelo á precios arreglados; advirtiéndose que no quedando cualquiera de las obras que se encarguen al gusto de los parroquianos, el expresado establecimiento no tendrá inconveniente en quedarse con ellas. Tambien se afeita, corta ó riza el pelo á real. (J. 21)

No mas extraccion de muelas.

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO. Nuevo sucedáneo para empastar la caries, inventado por D. Melchor Ibaronde, cirujano dentista de la real cámara.

Todos saben que la caries es la causa principal de la destruccion y padecimientos de la dentadura. Esta poquilla redonda trae su origen de alimentos fibrosos que al masticar, se hincándose algun tiempo entre los dientes, se pudren; y afectando los nervios dentarios, produce los acerbos dolores que arrastran al paciente á sufrir la cruel operacion de extraer. Para prevenir, pues, tales sufrimientos, era preciso hallar un medio eficaz, cual es el nuevo sucedáneo. Este específico por excelencia, tiene la propiedad de dilatar, circunstancia que le hace que cierre herméticamente el hueco de la muela, y hace que el mal se cierre de raíz, conservándose en su natural estado.

Para complacer á algunos facultativos que se han dedicado al uso del sucedáneo como á particulares que gustan servirse por sí, que lo harán con facilidad, atendidas las reglas de la instruccion, auallarán cajitas desde 12 á 40 rs., como el agua salitrosa bucal, que sirve para curar el escorbutio, y para fortificar las encías y dientes que se mueven, y polvos de carbon mineral, en ácidos para blanquear la dentadura. En Madrid, Puerta del Sol núm. 22, cuarto principal. (J. 121)

ALSOL DE MADRID. Especialidad en Camisas, PUERTA DEL SOL, NUM. 22.

Gran surtido de camisas de todas clases y lienzo para su confeccion á medida respondiendo de su buen asiento.

PROFESOR DE LENGUA INGLESA.

Mr. Keys, de Londres, profesor de lengua inglesa, catedrático del Ateneo y del Colegio Español, ofrece su nueva habitacion, calle del Carmen, número 53, cuarto segundo, á sus amigos y discípulos. (3)

Profesora de piano.

Doña Ernestina Legize, recientemente legada á esta corte, admite lecciones para su casa y las de sus discípulos. Tambien tomará lecciones en los colegios de señoritas á precios muy arreglados. Calle de la Madera Baja, número 21. (J. 848)

UNICO DEPOSITO DE NAVAJAS DE APERTAR

A GARANTIA. Calle del Príncipe, núm. 9, Madrid. En este establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de las indicadas navajas, cueros químicos ó suavizadores para las mismas, herramientas de jardinería, de diseccion, instrumentos de cirugía, taletan para heridas, tijeras legítimas inglesas para la costura de señoras y bordados, agujas finísimas, tambien inglesas, dedales de plata, tijeras de sastré, navajas de todas formas y caprichos con primorosas incrustaciones, cortaplumas, sifones para bebidas espirituosas á fin de que no pierdan su aroma y fuerza al desembotellarlas, bozales, ojos para animales disecados, alfileres para clarar insectos y pipas de Marsella. Lo que se engranará á precios sumamente equitativos. (J. 424)

JARABE PECTORAL DE LAMOUROUX.

Este jarabe, tan recomendado por los facultativos como el mas eficaz contra las toses catarrales y afecciones pulmonales, ya sean efectos de resaca de resaca de resaca, ya de la débil constitucion del individuo ó de otras causas, se halla de venta en la oficina del doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 7.